



## NOTA DE PRENSA

### PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2026

#### I. Aspectos generales

El ejercicio 2026 se inicia bajo el paraguas de una gestión municipal responsable, solvente y orientada a la mejora continua de los servicios públicos. Y la responsabilidad en el trabajo del gobierno municipal alcanza también a la variable tiempo: el presupuesto 2026 será debatido en sesión plenaria en el mes de enero, siguiendo la marca lograda en el ejercicio anterior, rompiendo con la dejadez de otros tiempos en los que la prórroga del presupuesto anterior se extendía hasta bien entrado el primer trimestre. Hoy podemos presumir de cumplir con nuestras obligaciones lo antes posible, solamente supeditados a la aprobación del presupuesto de la JCCM y la Diputación de Albacete para llevar a cabo una previsión lo más certeza posible.

El proyecto de presupuestos 2026 profundiza en la senda de estabilidad y sostenibilidad financiera iniciada en ejercicios anteriores, compatibilizando el fortalecimiento de los servicios públicos con el estricto cumplimiento de las obligaciones fiscales del municipio y el respeto a la legalidad, a los principios de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero (techo de gasto). Todo ello sin renunciar a una ambiciosa política inversora que permite avanzar en la modernización de la ciudad, la mejora del espacio público compartido y la dinamización de la actividad económica.

Este esfuerzo continuado por optimizar la maquinaria administrativa, tanto en su dimensión vertical como horizontal, con el objetivo de prestar más servicios y de mayor calidad, se ha demostrado compatible —y así lo avalan los resultados económicos de los últimos ejercicios— con el control del gasto público, la búsqueda permanente de la eficiencia y una gestión económica rigurosa. El objetivo último sigue siendo consolidar una Administración local solvente y capaz de reducir progresivamente su endeudamiento, garantizando el equilibrio entre ingresos y gastos, y un futuro esperanzador.

Desde estas premisas, el presupuesto del ejercicio 2026 adquiere una dimensión especialmente relevante, al configurarse como **el mayor presupuesto de la historia del Ayuntamiento de Almansa, alcanzando un importe total de 33.144.921,04 euros**, lo que supone un incremento

récord de 3.169.765,44 euros respecto al ejercicio anterior, es decir, un aumento superior al 10,57% respecto de 2025.

Y si el montante global del presupuesto 2026 es un récord histórico, debemos **destacar de manera singular su carácter social y su capacidad inversora, cercana a los 4,7 millones de euros**, orientada a abordar de forma integrada una estrategia de transformación urbana, cohesión social y mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

## **II. Novedades plantilla 2026**

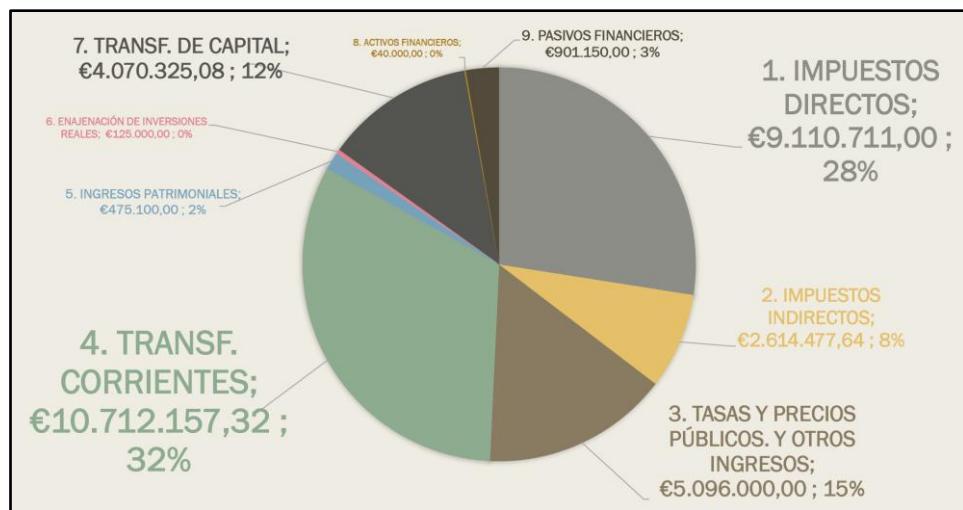
- Aumento salarial del 1,5% fijos + 0,5% variables en 2026 de las personas trabajadoras del Ayuntamiento.
- Amortización del Jefe de Gabinete: completando el “Plan de ahorro en gasto político” iniciado en 2023 y que habrá supuesto una reducción de unos 800.000€ esta legislatura.
- Ampliación de 1 plaza de gestor informático.
- Ampliación de ½ plaza de gestor administrativo de Policía.
- Promociones internas en: Servicios Sociales, Obras-Cementerio y Medio Ambiente (Parques y Jardines).

## **III. Resumen ingresos y gastos 2026 por clasificación económica**

Este esfuerzo cobra especial relevancia en un contexto marcado por el incremento de la masa salarial del personal de la Administración, derivado del acuerdo alcanzado entre el Gobierno de España y los agentes sindicales, así como por una inflación interanual del 2,7%. Pese a ello, **el Ayuntamiento mantiene congeladas las ordenanzas fiscales de 2025 y avanza en políticas de carácter social, como la gratuidad del aula de 2-3 años en las Escuelas Infantiles municipales** y la bonificación para titulares del Carné Joven en el uso de las piscinas municipales, reforzando así el carácter redistributivo y social del presupuesto.

¿Y cómo va a financiarse un presupuesto récord si los tributos locales se han congelado e incluso disminuido tasas respecto del año anterior?

INGRESOS	Suma de PRESUPUESTO 2026	%
1. IMPUESTOS DIRECTOS	9.110.711,00 €	27,49%
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	2.614.477,64 €	7,89%
3. TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS. Y OTROS INGRESOS	5.096.000,00 €	15,37%
4. TRANSF. CORRIENTES	10.712.157,32 €	32,32%
5. INGRESOS PATRIMONIALES	475.100,00 €	1,43%
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	125.000,00 €	0,38%
7. TRANSF. DE CAPITAL	4.070.325,08 €	12,28%
8. ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00 €	0,12%
9. PASIVOS FINANCIEROS	901.150,00 €	2,72%
<b>TOTAL:</b>	<b>33.144.921,04 €</b>	<b>100%</b>



La **estructura del presupuesto de ingresos 2026** se caracteriza por el despliegue previo de un gran esfuerzo en la preparación de proyectos dirigidos a la participación del Ayuntamiento de Almansa en convocatorias por concurrencia competitiva de subvenciones de otras administraciones públicas que han supuesto, con su resolución definitiva y favorable, un cambio de paradigma y un reconocimiento de ingresos extraordinarios sin parangón.

**(1)** Así, las **transferencias de capital** se verán **espectacularmente incrementadas** de los 737.000 euros del presupuesto 2025 hasta los **más de 4 millones de euros previstos para ejecutar este 2026** en el capítulo de inversiones, destacando especialmente el proyecto aprobado por la Dirección General de Fondos Europeos de la Vicepresidencia Primera del Gobierno de España y Ministerio de Hacienda, por la que se resuelve con carácter definitivo la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de Entidades Locales (Plan EDIL), en el marco del desarrollo urbano sostenible, con cargo al FEDER 2021-2027, y que seleccionó el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Almansa con una inversión pública correspondiente a 10,7 millones de euros para el horizonte temporal 2026-2029.

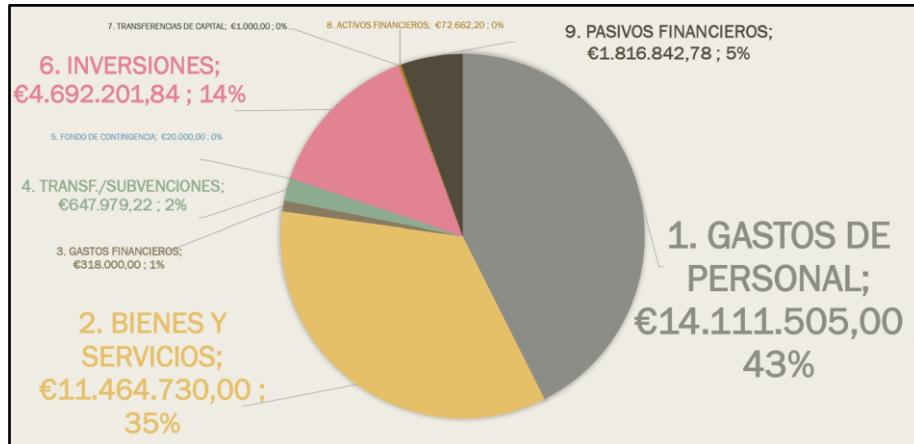
A ello debemos añadir el programa EFESO, de itinerarios formativos para la capacitación profesional de la ciudadanía y el fortalecimiento de las posibilidades laborales, así como las resoluciones favorables de la Secretaría General de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM por la que se estimen dos proyectos de expresiones de interés relativos al plan de acción frente al cambio climático para adecuar distintas aulas del CEIP Príncipe de Asturias y el CEIP Claudio Sánchez Albornoz.

**(2)** Dotada así la inversión de este y futuros ejercicios con el premio de haber sido diligentes en la redacción y preparación de estrategias de desarrollo integral del municipio de Almansa, debe señalarse aquí por su vital importancia el incremento también de las **transferencias corrientes** siendo las más importantes las procedentes del Gobierno de España, que incrementa hasta los 8.125.252,32 euros la participación del Ayuntamiento de Almansa

en los tributos del Estado, tal y como está previsto en el anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2026, y ha sido publicado en las entregas previstas del Régimen General en la página web oficial del Ministerio de Hacienda.

A ello deben sumarse los más de 1.900.905 euros procedentes de la JCCM y/o sus organismos autónomos en materia de Servicios Sociales, Educación, Igualdad y otras materias, así como la inestimable colaboración de la Excma. Diputación de Albacete, que un año más incrementa su aportación al municipio de Almansa con un considerable incremento de las subvenciones previstas en materia de infraestructuras, cultura, turismo o agenda 2030, entre otros menesteres.

GASTOS	Suma de PRE-2026	%
1. GASTOS DE PERSONAL	14.111.505,00 €	42,58%
2. BIENES Y SERVICIOS	11.464.730,00 €	34,59%
3. GASTOS FINANCIEROS	318.000,00 €	0,96%
4. TRANSF./SUBVENCIONES	647.979,22 €	1,95%
5. FONDO DE CONTINGENCIA	20.000,00 €	0,06%
6. INVERSIONES	4.692.201,84 €	14,16%
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000,00 €	0,003%
8. ACTIVOS FINANCIEROS	72.662,20 €	0,22%
9. PASIVOS FINANCIEROS	1.816.842,78 €	5,48%
<b>TOTAL</b>	<b>33.144.921,04 €</b>	<b>100%</b>



En cuanto a la **estructura económica del presupuesto de gastos**, el presupuesto de 2026 destina 31.255.416,06 euros a operaciones no financieras, lo que representa el 94,30% del total, mientras que las operaciones financieras ascienden a 1.889.504,98 euros (5,70%). Dentro de las operaciones corrientes, **el capítulo 1 de personal alcanza los 14.111.505 euros (42,58% del presupuesto)**, reflejando el impacto de las medidas retributivas aprobadas a nivel estatal mediante el Real Decreto-ley 14/2025, plenamente vigente tras su convalidación por el Congreso de los Diputados.

**Los gastos corrientes en bienes y servicios (capítulo 2) ascienden a 11.464.730 euros**, con un incremento moderado del 2,22%, permitiendo atender con suficiencia el funcionamiento ordinario de los servicios municipales y apostando por la vigorosidad de los mismos.

Por su parte, los **gastos financieros (capítulo 3)** se reducen de forma notable hasta los **318.000 euros**, un 28,30% menos que en el ejercicio anterior, reflejo de la evolución favorable de los mercados financieros y de la reducción progresiva del endeudamiento.

El presupuesto 2026 es también un **presupuesto solidario**, pues refuerza y aumenta el compromiso del ayuntamiento con el tejido social y productivo del municipio. Así, **el capítulo 4 de subvenciones nominativas y de concurrencia competitiva alcanza los 648.000 euros**, 50.000 euros más que en 2025, dedicados a cuidar a los distintos agentes sociales que nutren de actividad de ámbitos muy heterogéneos a nuestra ciudad y cuya lista de beneficiarios se aumenta año tras año.

El **Fondo de Contingencia, capítulo 5, continúa presupuestando 20.000 euros** dirigidos a necesidades imprevistas, inaplazables y no discretionales que puedan surgir. Un mecanismo que flexibiliza y asegura posibles responsables de la administración antes contingencias, si bien se ha ido reduciendo progresivamente tras los buenos resultados en lo que se refiere a la gestión económica de los últimos 2 años y medio.

Especial mención merece el **capítulo de inversiones reales (capítulo 6)**, que alcanza los **4.692.201,84 euros, representando el 14,16% del presupuesto total y experimentando un incremento del 277,48% respecto a 2025**. Estas inversiones se financian mediante recursos propios, operaciones de crédito a largo plazo y, de forma muy significativa -como ya hemos dicho antes-, mediante subvenciones y transferencias de capital procedentes de otras administraciones y fondos europeos.

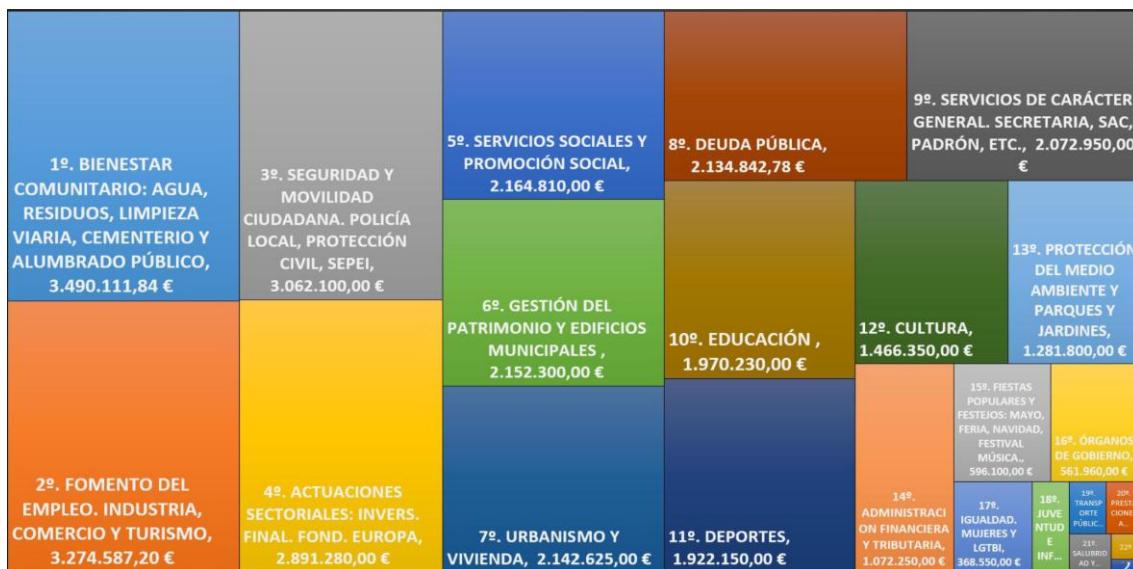
No significativas transferencias de capital (capítulo 7: 1.000€) ni activos financieros (capítulo 8: 72.662€; de anticipos al personal y adquisición SAPRES).

Por último, es destacable el **capítulo 9 de pasivos financieros**, previéndose en 2026 amortizar **1.816.842,78 euros de préstamos**, dando cumplimiento a compromisos financieros adquiridos en su mayoría por corporaciones anteriores como consecuencia de liquidaciones presupuestarias deficitarias, y avanzando así hacia una estructura financiera más saneada.

En definitiva, el Presupuesto Municipal para 2026 se configura como un instrumento sólido, responsable y transformador, que refuerza la estabilidad financiera del Ayuntamiento de Almansa, incrementa de forma histórica su capacidad inversora y sitúa a la ciudad en una posición favorable para afrontar los retos presentes y futuros en materia de cohesión social, desarrollo económico, sostenibilidad urbana y calidad de vida.

#### IV. Resumen gastos 2026 según clasificación por programas

De otro lado, una vez definida la estructura del presupuesto a través de la clasificación económica de gastos e ingresos, cabe responder de forma resumida a la pregunta: ¿en qué se gasta el dinero público del Ayuntamiento de Almansa? ¿cuáles son las prioridades? Para ello, acudimos a la clasificación del presupuesto de gastos 2026 por programas, extrayendo las siguientes conclusiones:



**1º. La cúspide de la pirámide la representan los servicios públicos ligados al bienestar comunitario (3,5 millones de euros):** comprenden el abastecimiento de agua y su saneamiento; la limpieza viaria que garantice las condiciones higiénicas del callejero local; el alumbrado público cuyo contrato tiene vigencia hasta 2035; la recogida y tratamiento de residuos (tanto orgánica como fracción resto, papel-cartón, vidrio y plástico; a lo que se añaden servicios de recogida “puerta a puerta” a productores y de voluminosos y enseres, o la gestión del ecoparque); y el cemENTERIO municipal.

**2º. En segundo lugar, garantizados los servicios básicos, la prioridad de este ayuntamiento -coincidiendo con las prioridades ciudadanas- son las políticas activas de empleo,** el comercio, la industria y el turismo. A ello se destina una partida muy ambiciosa del presupuesto, ascendiendo a un montante total de **3.274.915,00 euros**. Entre las principales acciones encaminadas a reducir el desempleo se encuentran los cursos de recualificación profesional para el reciclaje y crecimiento profesional que faciliten el acceso a la experiencia profesional que la ciudadanía precisa como el dual calzado, el sectorial de albañilería, el curso de vigilante de seguridad o de marketing digital. Así mismo, la formación se acompañará de la ejecución del último grupo seleccionado en el Plan extraordinario por el Empleo que esta edición ha alcanzado en total a 100 familias y que ha permitido apoyar los servicios municipales, así como introducir mejoras de nuestra ciudad a través del

trabajo que realizan las personas beneficiarias. Del mismo modo, continuamos ejecutando la segunda anualidad del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO) del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), de itinerarios formativos por un importe de más de 300.000 euros esta anualidad. Así, se continuará también con el asesoramiento del Vivero de Empresas dedicado al fomento del emprendimiento, al acompañamiento de la puesta en marcha de planes de negocio de personas emprendedoras y la potenciación de la innovación tecnológica y digital en el Centro de Formación e Innovación Empresarial Aniceto Coloma, de igual manera que trazaremos sinergias con la Fundación INCYDE para fomentar el espíritu empresarial, mejorar la cualificación del sector productivo y consolidar nuestro tejido productivo. En estas partidas se contempla además la gestión de la OMIC en defensa y protección de usuarios y consumidores, la dinamización del Mercado municipal y las campañas de apoyo al comercio local, cuyo presupuesto aumentan considerablemente este ejercicio.

Igualmente, dado que la potenciación del turismo resulta de implicaciones positivas y sinergias con el tejido productivo, seguiremos apostando por la puesta en valor de nuestro atractivo y activos turísticos, así como de nuestro patrimonio histórico. Por todo ello mejoraremos el nuevo contrato de gestión turística incluyendo la gestión de la V.U.T del Castillo y el Albergue "Casa del Llavero" rehabilitados y puestos en marcha en 2024 y 2025 respectivamente. Además, se añade la nueva inversión turística en el Pantano que permitirá que en pocos meses los vecinos y vecinas almanseñas, así como visitantes, podrán disfrutar del parque multiaventura tibetano y la tirolina del embarcadero.

**3º.** Seguidamente destaca el programa de **seguridad pública** y ordenación del tráfico urbano a través de Policía Local, Protección Civil, así como prevención y extinción de incendios a través del SEPEI (Servicios Especiales y de Prevención y Extinción de Incendios), dotado de **más de 3.062.000 euros** (dándose un crecimiento de más de 400.000 euros de inversión en el periodo 2023-2026), y tratándose de una prioridad de este equipo de gobierno que Almansa sea una ciudad pacífica en lo que se refiere a la convivencia y garantistas en lo que se refiere a la circulación.

**4º.** A continuación del pódium se encuentra el **programa de actuaciones sectoriales en el marco de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL)**, que alcanza los **caso 2,9 millones de euros** para la transformación urbana, energética, digital y la dotación de nuevas infraestructuras sociales, deportivas y culturales de Almansa.

**5º.** Una visión social sigue profundamente marcando la planificación presupuestaria. Es por ello que el programa de **bienestar social**, compuestos principalmente por los servicios sociales y la atención a la dependencia a través del SAD como apoyo a las personas mayores, se dota con **2.165.000 euros** (100.000 euros más que en 2025). Y es que, si bien

el crecimiento económico es una prioridad, el verdadero indicador del grado de desarrollo de una sociedad no es otro que la atención y protección social de las personas más vulnerables y el tránsito público acompañado durante la vejez. Este año se dota presupuestariamente una partida de 20.000 euros para iniciar el recuperado y renombrado Plan Estratégico Local de Adicciones (PELA), un compromiso de este gobierno que por fin volverá a ser un instrumento municipal para combatir el alcoholismo, la drogodependencia y otras adicciones del siglo XXI como las pantallas o las apuestas.

**6º. La gestión del patrimonio y los edificios municipales** cifran sus créditos presupuestarios en **2.152.300 euros**, garantizando el mantenimiento y disfrute de los espacios públicos compartidos que suponen las dependencias municipales en las que no solamente se prestan servicios municipales, sino que también encuentran refugio actividades dirigidas al encuentro, la reunión, el esparcimiento, el estudio y la consulta, la posibilidad de teletrabajar y un largo etcétera que nos permite sentir orgullo de las opciones que como ayuntamiento ofrecemos a la ciudadanía. Destaca en este apartado el contrato de limpieza de edificios municipales, con un importe de más de 1,2 millones de euros, así como los suministros básicos: energía eléctrica, gas o internet; a lo que sumar las pólizas de seguros.

**7º.** Con un presupuesto similar (**2.142.625 euros**) se refuerza la ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística. El 2026 ha reservado para el **urbanismo y la vivienda** un especial protagonismo con la mirada puesta en dotar de posibilidades de alquiler asequible a la población con la rehabilitación de Casas de los Peones Camineros -combatiendo directamente desde las instituciones el principal problema de la juventud: el acceso a la vivienda y el desarrollo del proyecto vital ligado a dicha posibilidad-; así como la continuidad del contrato de redacción del nuevo P.O.M. que desatasque la situación de carencia de suelo industrial para atraer nuevas inversiones.

**8º.** La acuciante amortización de la **deuda pública** sigue estando muy presente también en el presupuesto 2026 con un importe de **2.134.842,78€**. A los más de 1.816.000 euros destinados al pago de préstamos deben sumarse los 318.000 euros destinados al pago de interés tanto a corto como a largo plazo.

**9º.** Por otra parte, los **servicios de carácter general** como la secretaría, el padrón, la defensa jurídica del municipio y el S.A.C. (reforzado con la rehabilitación de "La Lonja" como Centro Urbano de Atención Ciudadana) tienen dedicados **2.072.950 euros**.

**10º.** De otro lado, el Ayuntamiento de Almansa participa en la programación de la enseñanza y coopera con la Administración educativa en el sostentimiento de los Centros Docentes públicos, interviene en sus órganos de gestión y participa en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria. Este compromiso de la corporación con la **educación** se refleja en el proyecto del presupuesto municipal 2026, que asciende a

**1.970.230,00 euros**, con una mirada cómplice puesta en las mejoras climáticas de los colegios públicos.

**11º.** En undécimo lugar y con el respaldo de **1.922.150 euros** del presupuesto se encuentra el gasto destinado a la **promoción del deporte**, el mantenimiento de las instalaciones deportivas de uso público, los cursos deportivos, y la realización de eventos de esta índole como la Media Maratón, la Carrera de las Mujeres o el popular Día del Pedal para impulsar formas de ocio saludable, el uso responsable del transporte y la prioridad por la bicicleta como mejor aliado. Este 2026 como novedades incorporamos la medalla “*finisher*” en la Media Maratón con motivo de su 25º aniversario, así como un documental que verá la luz precisamente en el mismo día que se somete a votación al Pleno la aprobación inicial de este proyecto de presupuesto. De otro lado, mejoramos nuestras instalaciones con la implantación de un sistema de electroporación de las piscinas cubiertas, lo que nos sitúa en la élite del tratamiento de los vasos, el seguimiento y monitoreo del circuito y la reducción del uso de químicos en el agua.

**12º.** También aumenta la **promoción de la cultura**, que queda garantizada a través de una amplia oferta de programación del arte escénico en nuestros teatros, la divulgación de la formación en la Universidad Popular o el servicio de bibliotecas, talleres y exposiciones de alta calidad. Para ello contaremos con **1.466.350,00 euros**.

**13º.** Los trabajos de **conservación del medio natural, el cuidado de las zonas verdes (parques y jardines) y de protección del medio ambiente urbano** alcanzan un aumento considerable hasta los **1.281.800,00 euros**.

**14º.** Para la gestión económica y de auditoría interna que ejercen los **servicios de la administración financiera y tributaria**, esto son los servicios de intervención y tesorería, se destinan **1.072.250,00 euros**.

**15º.** Nuestros **festejos y tradiciones** también encuentran respaldo en el presupuesto municipal 2026. Casi **600.000 euros** se destinarán a dotar de crédito suficiente las formas de ocio que vertebran nuestra forma de vida: la Feria, la celebración de la Navidad con su encendido de luces y la visita de S.M. Los Reyes Magos en la Cabalgata que celebra su bienvenida, la Recreación Histórica de la Batalla de Almansa de 1707 (de Interés Turístico Regional) o nuestras Fiestas Mayores que hacen gala de desfiles y actos en los que Almansa luce desde el 30 de abril al 6 de mayo sus mejores compases musicales y nuestras calles respiran pólvora, Declaradas de Interés Turístico Internacional, en honor a Nuestra Señora de Belén. Y ello sin olvidar las distintas fiestas de los barrios de San Isidro, San Roque, San Juan y San Francisco. Este año, como novedad, incorporamos una partida para impulsar un Festival de Música que tendrá lugar en el mes de junio.

**16º.** Otros **560.000 euros** se dedican a los **órganos de gobierno**: salarios de concejales/as liberadas con o sin dedicación, indemnizaciones por asistencias a órgano colegiados, subvenciones a partidos políticos para gastos de funcionamiento de los grupos políticos y personal eventual. Un presupuesto que, tras la amortización en plantilla de la figura del Jefe de Gabinete de Alcaldía, culmina el plan de reducción del gasto político iniciado en 2023 y que implicará que al finalizar la legislatura se habrán ahorrado 800.000 euros en gasto político respecto de la anterior legislatura.

**17º.** La fuerza de la sociedad se demuestra en la radical igualdad entre hombres y mujeres. Un futuro lejano, paulatinamente más cercano y alcanzable si caminamos hacia ese horizonte con pasos firmes y seguros. Por ello destinaremos este 2026 un presupuesto de **368.550 euros**. Las **políticas de igualdad** a desarrollar por el Ayuntamiento de Almansa abarcan desde materias de conciliación como el Plan Corresponsables, de visibilización como el Acto Institucional por el 8 de marzo, de equiparación, de reconocimiento del valor de las mujeres en la sociedad y otras actividades formativas en materia de igualdad, a las que se añade este año también una partida para la auditoría del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Almansa. Se da continuidad también a la partida de actividades para visibilizar a las personas LGTBI.

**18º.** El presupuesto de **juventud e infancia** cifra su presupuesto en los **176.000 euros**, incorporando a la plantilla municipal un monitor infanto-juvenil encargado de pilotar la remunicipalización del Centro Joven y poniendo en marcha un nuevo programa de “bebeteca” para fomentar la lectura y transmitir sus valores entre generaciones; una política importada del vecino ayuntamiento de Caudete y fruto de una sugerencia de un grupo de maestras almanseñas.

**19º.** El **autobús urbano y el transporte del comedor escolar (más de 110.000 euros)** continúan garantizando la conexión entre los servicios y las personas.

**20º. Prestaciones a favor de empleados (96.850 euros)** como la cobertura de mejoras colectivas y de asistencia social que recoge el Acuerdo Marco-Convenio Colectivo de los empleados/as públicas del Excmo. Ayuntamiento de Almansa.

**21º.** En cuanto a las políticas públicas que persiguen el **bienestar animal** se respaldan con **85.000 euros** para acciones tan importantes como la gestión del albergue municipal que proteja a los animales abandonados o sin familia e impulse su adopción, o la continuidad del proyecto CER de control de gestión de colonias felinas. Este año, además, se pretende mejorar el pipican del Batallódromo con la incorporación de un circuito deportivo para perros.

**22º** Por último, la **participación ciudadana** se dota de un incremento presupuestario que alcanza los **41.000 euros**. Como novedad, el Foro de la Participación contará con una partida de 20.000 euros que gestionará directamente.

Para todas estas faenas, el Ayuntamiento de Almansa dispondrá de un **presupuesto total para el año 2026 que asciende a 33.144.921,04 euros**, lo que permitirá desarrollar proyectos de envergadura a la par que se consolida la sostenibilidad para la prestación de unos servicios municipales públicos de calidad.

## V. Inversiones

ANILLO VERDE. CARRIL BICI 3KM Y ASFALTADO CIRCUNVALACIÓN (EDIL)	INFRAESTRUCTURA SOCIAL. AMPLIACIÓN CENTRO DE DÍA A.F.A. (EDIL)	URBANISMO. P.O.M. PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL	AJARDINAMIENTO LADERA ESTE CASTILLO (PSTD)	INFRAESTRUCTURAS URBANAS. PLAN DE ACERADO Y ASFALTADO. FASES III Y IV
TALUDES SEGURIDAD LADERA OESTE CASTILLO (PSTD)	NUEVA INSTALACIÓN CULTURA. AUDITORIO RECINTO FERIAL (EDIL)	REHABILITACIÓN VIVIENDAS. ALQUILER ASEQUIBLE (EDIL)	CLIMATIZACIÓN COLEGIOS EXPRESIONES DE INTERÉS PLAN ACCIÓN CLIMÁTICO	TRANSFORMACIÓN DIGITAL (EDIL)

CEMENTERIO. CONSTRUCCIÓN NUEVOS NICHOS (P.O.S. 25-26)	EMPLEO JOVEN. INSERCIÓN LABORAL. PLAN PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL	OBRAS ADECUACIÓN COMISARIA POLICIA. VESTUARIOS FEMENINOS	PANTANO. PARQUE TIBETANO CON TIROLINA
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA. PISTAS POPULAR PARQUE ORTEGA Y GASSET	ZONA DEPORTIVA CANINA Y BENOVIACIÓN JUEGOS INFANTILES	PROTECCIÓN CIVIL. RENOVACIÓN PARQUE MÓVIL	

En cuanto a las **inversiones**, se tratan del “plato fuerte” del presupuesto municipal 2026.

**1º. Aunando la reedición del Plan de Acerado y Asfaltado (fases III y IV) con inversiones procedentes del Plan EDIL** para la implantación de un **Carril Bici que forme parte del Anillo Verde y al mismo tiempo vamos llevar a cabo el reasfaltado de 3 kilómetros de la circunvalación** (desde el Hornillo hasta los supermercados de Puerta Valencia). Una mejora urbana que los vecinos y vecinas demandan y que llevan solicitando desde hace muchos años. No solo se trata de garantizar la seguridad de los vehículos en las zonas de rodamiento, sino de dotar paralelamente de una infraestructura que permita una movilidad más sostenible y saludable, conectando el Polígono Industrial con el vial más transitado del municipio (Avda. Adolfo Suárez). Una inversión pendiente de determinar cuantitativamente, pero podría acercarse al millón de euros.

**2º. El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (P.S.T.D.) continúa su ejecución este 2026.** En los próximos meses se iniciarán las obras de **estabilización de los taludes de la ladera oeste del Castillo**, una solución técnica para la seguridad y mejora de las viviendas colindantes del

Casco Histórico y el afianzamiento de nuestro B.I.C. Una actuación de total prioridad cuyo valor de contrata supera los **800.000 euros**.

**3º.** Igualmente en el marco del P.S.T.D. se encuentra la última actuación con cargo a esta financiación: el **ajardinamiento de la ladera este del Castillo**, convirtiendo este espacio en un jardín abierto al público de forma continuamente donde poder compartir el espacio familiar con interesantes atracciones aún por descubrir. Para esta actuación se prevé una inversión **superior a los 300.000 euros**.

**4º.** El Plan EDIL también permitirá desarrollar compromisos sociales absorbidos por la propia Alcaldía, como la **ampliación de la infraestructura social del Centro de Día destinado al servicio para la Asociación de Familiares de Alzheimer (A.F.A.)**, una actuación que está valorada en una inversión cercana a los **700.000 euros**.

**5º.** El crecimiento económico y el impulso cultural pueden caminar de la mano, y a este efecto se ha proyectado otra nueva instalación: el **auditorio del Recinto Ferial**. Una infraestructura que viene a completar actuaciones anteriores como la dotación de aseos propios a este espacio, lo que le permite ejercer de punto de referencia para la atracción de Festivales de Música u otro tipo de representaciones escénicas. A este fin el anteproyecto fija una necesidad financiera de **unos 400.000 euros aproximadamente**.

**6º.** El desarrollo industrial necesariamente requiere de un acompañamiento de planeamiento, gestión y disciplina urbanística. Por ello, este año 2026 resulta de vital importancia **culminar trabajos de redacción del nuevo P.O.M. con el objetivo de que pueda producirse su exposición pública (385.000 euros)** y avanzar hacia el desbloqueo de nuevas zonas que actúen de polo de atracción de nuevas inversiones empresariales dadas las idóneas condiciones geográficas y de conexión de Almansa entre regiones.

**7º.** El gobierno municipal no es ajeno a que el Barómetro de Opinión del CIS haya perpetuado el **acceso a la vivienda** como el mayor problema de los españoles y españolas (un 30,4% así lo afirman y el encarecimiento del 70% a nivel nacional lo ratifica). Es por ello que vamos a desarrollar una primera fase de **rehabilitación de las Casas de los Peones Camineros**, con el objetivo de ponerlas a disposición de la ciudadanía a través de alquileres asequibles. Con este objetivo se disponen **más de 300.000 euros**.

**8º.** De otra parte, con la complicidad y cofinanciación de la JCCM, vamos a iniciar actuaciones en el marco del Plan de Acciones por el Clima para dotar a los **colegios públicos de mejoras climáticas para combatir el calor extremo**. A ello se dedicarán **210.000 euros** y se iniciará con el CEIP Claudio Sánchez Albornoz y CEIP Príncipe de Asturias, cuyos proyectos de expresiones de interés fueron resueltas favorablemente y subvencionadas parcialmente.

**9º.** Así mismo, utilizaremos tanto el remanente del P.O.S. 2025 como el nuevo P.O.S. 2026 para concluir con la ayuda de esta cofinanciación de la Diputación Provincial de Albacete expedientes de contratación de obras iniciados en 2025 y otros por añadir en 2026 como: la **construcción de nuevos nichos en el Cementerio Municipal (200.000€)**, concluyendo íntegramente el proyecto global de ampliación del mismo; la **reforma de la comisaría de la Policía Local para adecuar los vestuarios femeninos (48.000€)**; o la mejora del pavimento y pintura de las **pistas deportivas y de juego del parque Ortega y Gasset (65.000€ aproximadamente)**, actuación que permitirá regenerar un espacio de promoción del deporte para los niños y niñas más pequeños, así como adolescentes, adaptado a estándares de calidad y finalizar así muchos años en los que esta zona de juegos ha estado en desuso consecuencia de su mal estado. Una inversión muy necesaria en una zona periférica donde se concentran gran parte de las familias más jóvenes del barrio de San Isidro.

**10º.** No menos importante será la inversión **inmaterial en materia de agua para dotar al Ayuntamiento de Almansa de un P.I.G.S.S.** (Plan Integral de Gestión del Sistema de Saneamiento), dotado con un valor de contrato aproximado de **120.000 euros**. El P.I.G.S.S. será obligatorio para todas las aglomeraciones urbanas que superen los 10.000 habitantes a partir de septiembre de 2027. No obstante, Almansa quiere anticiparse a esta fecha para dotarse de este documento técnico y de planificación del sistema de saneamiento del ciclo integral del agua. De esta forma, podremos diagnosticar detalladamente el estado de las infraestructuras, analizar el comportamiento del sistema en episodios de lluvia y su impacto, proponer medidas y actuaciones, identificar agentes implicados y responsabilidades, e incluir un cronograma de ejecución de actuaciones priorizado en plazos y fundamentado en criterios técnicos para dar las mejores respuestas posibles tanto en materia de prevención como de actuación.

Inversiones sumamente importantes a las que se sumarán otros proyectos destinados a:

- **Cubiertas inteligentes de las pistas de pádel en las instalaciones deportivas**, que permitirán un mejor mantenimiento de las mismas así como optimizar el uso de las personas usuarias frente a lluvias moderadas. Pero lo verdaderamente relevante es que se instalarán placas solares para generar energía de autoconsumo, con el considerable ahorro energético que conlleva (**cerca de los 180.000€**).
- La **transformación digital** que implicará la renovación de software y licencias especializadas, así como la **ampliación de la red de cámaras de videovigilancia** que abarcará no solo las zonas peatonales de acceso restringido a vehículos, sino también las entradas

del pueblo y puntos conflictivos como los puntos de aportación de residuos (**más de 100.000€**).

- La puesta en marcha de **planes de primera experiencia profesional** para la inserción de jóvenes a través de becas en empresas (**100.000€**), con la intención de que funcionen como posibles contratos “puente” de inicio al mercado laboral.
- Continuarán ejecutándose **mejoras en las zonas de juegos infantiles** de los distintos parques y jardines en el marco del **Plan de Mejoras Urbanas (unos 100.000€)**, centrando en las personas más pequeñas el fin último de las zonas verdes: el juego.
- La **renovación y ampliación del parque móvil de emergencias (18.000€)**, así como de la **maquinaria de trabajo del personal de parques y jardines (15.000€)**, facilitando así las actuaciones y trabajos que llevan a cabo.
- Vamos a implantar una **zona deportiva canina en el pipican del Batallódromo (15.000€)**, generando un espacio donde canes y familias puedan compartir consejos de adiestramiento y perfeccionamiento, así como disfrutar sin estar atados por un collar.

No obstante, estas inversiones no son las únicas ni son huérfanas de planes de inversión a largo plazo. Este presupuesto no es más que la primera fase de ejecución de los casi 11 millones de euros aprobados por los fondos FEDER en el horizonte 2026-2029 y que atribuye altas expectativas de desarrollo para Almansa.

## **VI. Conclusión**

En definitiva, el presupuesto municipal 2026 del Excmo. Ayuntamiento de Almansa es un instrumento de planificación que:

- Alcanza una cifra récord (más de 33 millones de euros).
- Refuerza los servicios públicos con un aumento del presupuesto dirigido tanto a los empleados públicos (capítulo 1, personal - 14,1 millones de euros) como a los bienes y servicios ofrecidos por terceros (capítulo 2 - 11,5 millones de euros).
- Garantista con la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera: es un presupuesto nivelado entre gastos e ingresos y que dedica más de 2,1 millones de euros al pago de deuda pública.
- Es solidario: aumenta de 597.000 a 648.000€ las subvenciones (capítulo 4, +50.000€ interanual).
- Supone un esfuerzo de inversión (capítulo 6) sin precedentes: casi 4,7 millones de euros.